



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 08 DE MAYO DE 2019

Asistentes

Sra Alcaldesa

C. Martínez Ramírez

Concejales PSOE

J. A. Medina Cobo

C. Mora Luján

B. Nofuentes López

M. C. Campos Malo

M. T. Ibáñez Martínez

M. Díaz Montero

L. A. Fernández

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

En la Casa Consistorial de la Villa de Quart de Poblet, ocho de mayo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos (20'45h.) se reúnen en la Sala de Recepciones, sita en la primera planta, los señores Ttes. de Alcalde, anotados al margen, integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, asistida del Sr. Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local.

A la hora señalada la Sra. Presidenta abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos del orden del día.

0. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, fue aprobada el Acta de la sesión celebrada el día veintisiete de abril del corriente, acordando su transcripción el Libro Oficial Actas.

I.- PROPUESTA CONVENIO COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Vista la propuesta de convenio de colaboración entre la Universidad de Valencia-Estudio General y el Ayuntamiento de Quart de Poblet, que tiene por objeto establecer las bases para la colaboración entre la profesora Marcela Jabbaz, adscrita el Departamento de Sociología y Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales y la Concejalía de Igualdad y Políticas inclusivas de este Ayuntamiento, para la realización del estudio



"Narrativas sobre igualdad y violencia en la juventud de Quart de Poblet".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

UNO.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Quart de Poblet y la Universidad de Valencia-Estudio General para la realización del estudio "Narrativas sobre igualdad y violencia en la juventud de Quart de Poblet".

DOS.- Abonar a la Universidad de Valencia el importe del mismo, fijado en tres mil ochocientos setenta y dos euros (3.872 euros).

II.- PROPUESTA APROBACIÓN BASES "AYUDAS SERVICIO MATINAL XIQUETS"

Vistas las bases reguladoras de las ayudas para el "Servicio de Matinal Xiquets" destinadas a alumnado de educación infantil (2º ciclo) y primaria para el curso 2019/2020.

la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, aprobarlo y que se sigan los trámites reglamentarios.

III.- PROPUESTA APROBACIÓN ARQUEO CAJA FIJA DEPORTES.

Vista la justificación presentada por el habilitado y la cajera accidental, relativa a anticipo Caja Fija n.º 1 de Deportes, mediante liquidación número uno dentro del ejercicio de 2019, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobarla.

IV.- PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIOS.

Vistos los convenios presentados, y emitidos los informes preceptivos al respecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

UNO.- Aprobar los siguientes convenios:



| | |
|--------------------------------------|-------------|
| A Hdad. del Santo Sepulcro | 700 euros |
| Fed. Casas de Juventud, Joc Solidari | 9.000 euros |
| AFACO | 2.500 euros |
| Liga Española de la Educación | 4.375 euros |

DOS.- Que se sigan los trámites reglamentarios.

V.- COMUNICACIONES.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las operaciones admitidas y dadas de alta en aplicación GALATEA y que son:

- Adecuación y equipamiento Centro Social Polivalente, Sant Rafael.
- Parque Recreat.Deportivo, Pista Skate Fase II
- Plz. Sobre aparcamiento disuasorio en c/ Trib. De les Aigues
- Comunicación y publicidad
- Gastos asistencia técnica: Gestión 1. Gastos personal 2. Desplazamientos (dietas y locomoción)

y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta y tres minutos del día al principio reseñado, ocho de mayo de dos mil diecinueve la Presidencia levantó la sesión, y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.